



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 2211/98

EXPEDIENTE N° 10 = 26963 / 98

Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1998

VISTO Y CONSIDERANDO:

El pedido de viáticos y movilidad solicitado por el Señor Juez Federal n° 1 de Mendoza doctor Luis Alberto Leiva, a favor del Señor Secretario doctor Francisco Javier Pascua, en razón de tener que trasladarse a esta ciudad, a realizar trámites procesales en la investigación instruida bajo el n° 8378-C, habiendo emitido opinión favorable la Cámara de la jurisdicción y de conformidad a las atribuciones conferidas en Resolución C.S.J.N. N° 2333 /96,

SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a lo solicitado,
- 2°) Regístrese, hágase saber y pase a la referida Dirección, para la continuación del trámite.

NICOLAS ALBERDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION